



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A AGOSTO 2025

SEPTIEMBRE 2025

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.Educaciónbogota.edu.co

Información: Línea 195



C&G-SM-202309-006-TR


V1. 15/JUNIO/2023

Contenido

Introducción	3
1. Solicitudes de información recibidas y registradas en el sistema “Bogotá Te Escucha”	3
2. Gestión solicitudes de acceso a la información	4
3. Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información por dependencia	5
4. Solicitudes de acceso a la información por categorías	6
5. Solicitudes de acceso a la información trasladadas	6
6. Solicitudes en las que se negó el acceso a la información	7
7. Solicitudes de acceso a la información por canal	7

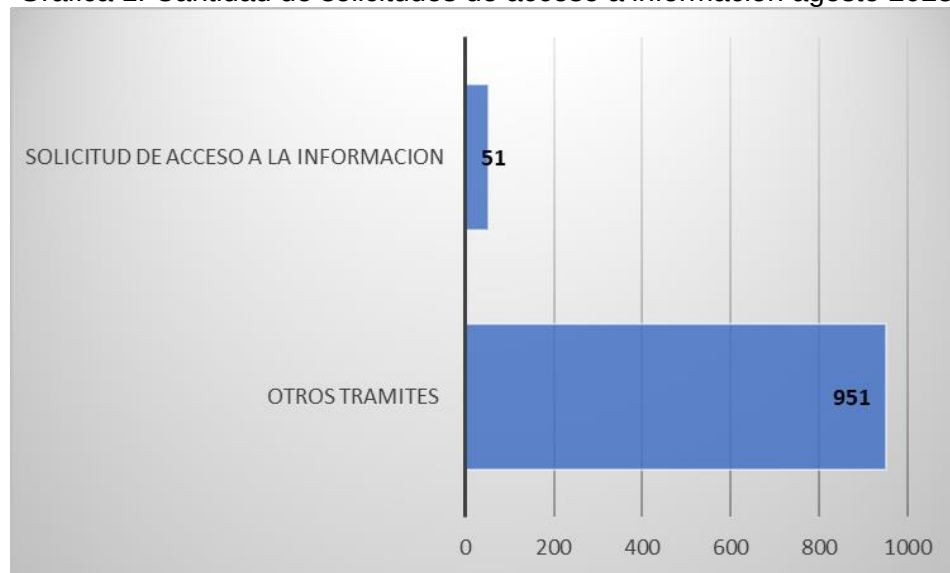
INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 103 de 2015¹, Título 6, artículo 52, la Secretaría de Educación del Distrito a través de la Oficina de Servicio al Ciudadano, presenta el informe de Solicitudes de Acceso a la Información correspondiente a agosto de 2025, con base en el reporte de PQRSDF del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha”.

1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA “BOGOTÁ TE ESCUCHA”

Para agosto de 2025, de las 951 peticiones con trámite que ingresaron a la entidad a través del sistema “Bogotá Te Escucha” de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 51 corresponden a solicitudes de acceso a la información.

Gráfica 1. Cantidad de solicitudes de acceso a información agosto 2025



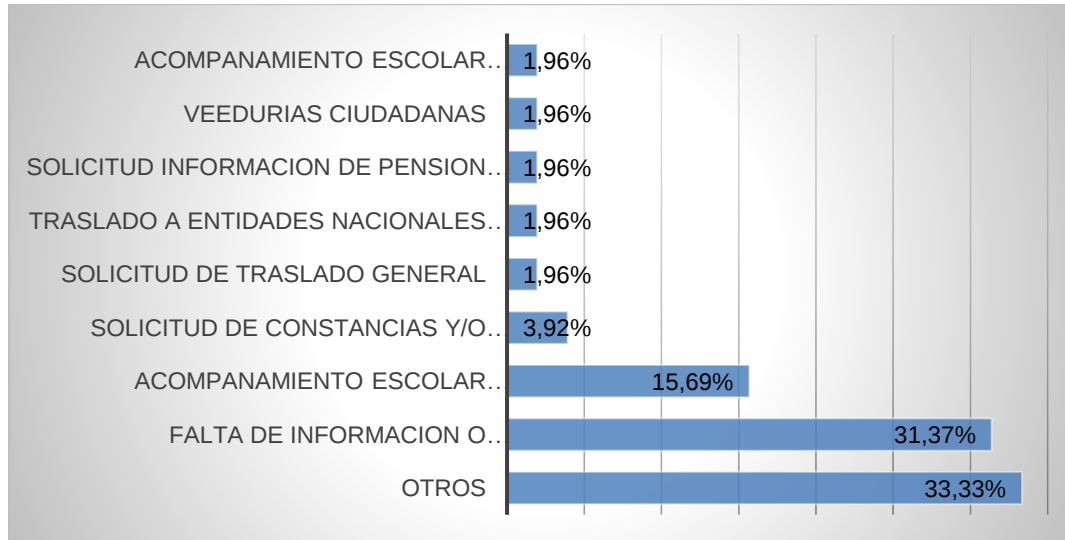
Fuente: Reporte de PQRSDF sistema “Bogotá te Escucha”

Los temas más destacados en las solicitudes de acceso a la información para agosto de 2025, tal como se observa en la gráfica 2, fueron:

- Otros 33,33%
- Falta de información o información general 31,37%
- Acompañamiento escolar colegios distritales 15,69%
- Solicitud de constancias y/o certificaciones de estudio 3,92%

¹ Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 (...) “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”

Gráfica 2. Subtemas destacados en Solicitudes de Acceso de información



Fuente: Reporte de PQRSD sistema "Bogotá Te Escucha"

2. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En agosto de 2025, de las 51 solicitudes de acceso a información tramitadas por la Secretaría de Educación del Distrito, las dependencias con mayor representación en el trámite fueron:

- Oficina de Personal (8)
- Dirección de Inspección y Vigilancia (5)
- Dirección de Talento Humano (4)
- Dirección de Cobertura (3)
- Dirección de Talento Humano Prestaciones (3)
- Oficina Asesora de Planeación (3)
- Otros (25)

A continuación, se detalla el total de solicitudes de acceso a la información, discriminadas por dependencia y canal de recepción.

Tabla 1. Solicitudes de acceso a la información discriminadas por dependencia y canal de recepción - agosto 2025

Dependencia	Buzón	E-Mail	Escrito	Web	Total General
5110 - Oficina de Personal	1	1		6	8
2500 - Dirección de Inspección y Vigilancia		1	1	3	5
5100 - Dirección de Talento Humano		1		3	4
4100 - Dirección de Cobertura				3	3
5101 - Dirección de Talento Humano - Prestaciones				3	3
1100 - Oficina Asesora de Planeación		2		1	3

Dependencia	Buzón	E-Mail	Escrito	Web	Total General
3400 - Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones				2	2
3000 – Subsecretaría de Calidad y Pertinencia				2	2
1800 - Oficina para la Convivencia Escolar		1		1	2
1400 - Oficina de Control Disciplinario de Instrucción		1		1	2
1700 - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				1	1
3600 - Dirección de Evaluación de la Educación		1			1
3100 - Dirección de Educación Preescolar y Básica				1	1
2600 - Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo				1	1
2219 - Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar				1	1
6016 - 01 Colegio Andrés Bello (IED)				1	1
5220 - Oficina de Contratos	1				1
4300 - Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos		1			1
5301 - Archivo SED				1	1
5130 - Oficina de Nómina				1	1
7001 - 01 Traslados OSC				1	1
2213 - Dirección Local de Educación Teusaquillo				1	1
5111 - Grupo de Certificados Laborales				1	1
2205 - Dirección Local de Educación Usme		1			1
6004 - 31 Colegio San José Sur Oriental (IED)				1	1
1300 - Oficina Asesora de Jurídica				1	1
2201 - Dirección Local de Educación Usaquén				1	1
Total General	2	10	1	38	51

Fuente: Reporte de PQRSD sistema "Bogotá Te Escucha"

Se observa que la mayor participación de solicitudes está en cabeza de la Oficina de Personal con ocho (8) requerimientos, seguida de la Dirección de Inspección y Vigilancia con cinco (5) requerimientos y en tercer lugar la Dirección de Talento Humano con cuatro (4). Comparten el cuarto puesto la Dirección de Cobertura, la Dirección de Talento Humano - Prestaciones y la Oficina Asesora de Planeación con tres (3) requerimientos cada una y la menor participación por dependencias se distribuye entre 21 áreas de la entidad: 4 áreas con dos (2) requerimientos cada una y 17 con un (1) requerimiento por área.

En cuanto a la gestión de las solicitudes se destacan la Dirección de Inspección y Vigilancia con cuatro (4), La Dirección de Talento Humano y Talento Humano - Prestaciones con tres (3) requerimientos finalizados cada una y otras dependencias suman treinta (21) requerimientos finalizados. A la fecha de corte del informe, se encuentran veinte (20) requerimientos sin finalizar.

3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DEPENDENCIA

El tiempo promedio de gestión de las solicitudes de acceso a la información está en 7,72 días de gestión. La Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Traslados OSC se destacan por gestionar las solicitudes de acceso a la información en un tiempo inferior, que se encuentra en el rango de 2 días.

4. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR CATEGORÍAS

Para agosto de 2025, las categorías con mayor participación en las solicitudes de acceso a la información fueron:

- “Servicio a la Ciudadanía” con una participación del 35,29%
- “En Blanco” con un 33,33%
- “Calidad de la Educación” con un 17,65% de participación
- “Pensiones y Cesantías” con un 3,92% de participación
- “Matriculas” con un 3,92% de participación
- “Gestión Tic” con un 1,96% de participación
- “Veedurías Ciudadanas” con un 1,96% de participación
- “Traslado de Petición por Competencia” con un 1,96% de participación

Gráfica 3. Porcentaje de las 5 categorías con más solicitudes de acceso a la información pública



Fuente: Reporte de PQRSDf sistema “Bogotá te Escucha”

5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TRASLADADAS

En agosto de 2025 se realizó un (1) traslado por competencia de solicitudes de acceso a la información, es decir que fue redireccionado a la entidad competente para dar gestión y trámite. El número de radicado fue el siguiente:

Tabla 1. Radicados por competencia agosto

Radicado	Área responsable	Entidad de traslado
3917632025	7001 - 01 - Traslados OSC	Ministerio de Educación Nacional

Fuente: Reporte de PQRSDF sistema "Bogotá te Escucha"

6. SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la gestión de peticiones ciudadanas, en agosto de 2025 no se evidencian solicitudes de acceso a la información negadas por parte de la entidad.

7. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR CANAL

En agosto de 2025, el canal más utilizado para la radicación de las Solicitudes de Acceso a la Información del Sistema "Bogotá Te Escucha", fue el canal web seguido del correo electrónico (e-mail), el buzón y finalmente el canal escrito, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Porcentaje de Solicitudes de Acceso a la Información recibidas por canal agosto.

Canal	No. de solicitudes	Porcentaje
Web	38	75%
E-Mail	10	20%
Buzón	2	4%
Escrito	1	2%

Fuente: Reporte de PQRSDF sistema "Bogotá te Escucha"

Este informe se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Título II, Capítulo 1, artículo 4°. "Publicación de información en sección particular del sitio web oficial" del Decreto 103 de 2015, en consecuencia, será publicado en el portal web de la Entidad para efectos de consulta en la siguiente URL:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-peticiones-quejas-reclamos-acceso-informacion-publica-sed

Elaboró	Revisó	Aprobó
 Jhon Edison Ruiz Zuluaga Auxiliar Administrativo 407-05 Oficina de Servicio al Ciudadano	 Sandra Ximena Olaya Flórez Contratista Oficina de Servicio al Ciudadano	 Carmen Julia Guerrero Gamba Jefe de la Oficina de Servicio al Ciudadano Defensora de la Ciudadanía